



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 037-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que la señora FANNY DEL SOCORRO GUERRERO DE CORTES, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la realización de las obras necesarias para la legalización de dos acometidas de acueducto en la calle 16 A No. 23-64.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 037 del día 3 de mayo de 2011, en la que se especifica:

- Rotura de 2 metros de zona dura, con un ancho de 0.30 metros en concreto hidráulico de espesor 0.2 metros; y una excavación con una profundidad de 1.20 metros.
- Instalación de una cámara de dimensiones 1 metro x 1 metro.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 037 del 3 mayo de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cuatro(4) días del mes de mayo de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ANTONIO BASTIDAS UNIGARRO
Jefe Oficina Jurídica (E)